

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

#### **Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2018**

La comisión especial de cuentas de esta Corporación, en sesión válidamente celebrada el día 24 de julio de 2019, dictaminó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, quedando expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que durante dicho plazo puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada comisión.

Araia, 24 de julio de 2019

*La Alcaldesa*

**CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ**